
PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO BICENTENARIO
SAN JOSÉ UR

Puerto Aysén



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	LICEO SAN JOSÉ U.R.
Dirección	CAUPOLICAN 785
Comuna	PUERTO AYSÉN
Provincia	AYSÉN
Región	XI
Teléfono	67-2336343
Rol Base Datos	24207-1
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Área	CIENTIFICA -HUMANISTA
Nivel de Enseñanza	BÁSICA Y MEDIA
Matrícula	435



2.

PRESENTACIÓN

Desde sus inicios, el Liceo San José U.R. ha tenido la intención de convertirse en una alternativa educacional de calidad para la ciudad de Puerto Aysén. .

Este concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines instruccionales y de desarrollo intelectual, sino también que apunten a todo el desarrollo de la persona.

El documento que a continuación presentamos pretende ser un mapa y una ruta de los procesos que pretendemos trabajar. Este documento pretende marcar una ruta de acción pedagógica, humana y organizacional.

El presente Proyecto Educativo Institucional representa los intereses, motivaciones, aspiraciones e ideales que manifestaron los Alumnos (as) , Padres y Apoderados, Profesores (as) y demás integrantes de nuestra comunidad escolar, que refleja en definitiva el liceo que sueñan o quieren .

3.

INTRODUCCIÓN

En la difícil misión de educar, nuestro proyecto educativo propende a una educación integral. Con la vocación de que cada estudiante tiene el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo) y que también tiene derecho a recibir una educación de calidad y que se le permita el acceso y se le brinde igualdad de oportunidades para aprender con presencia de sus características de origen.

También debemos considerar que nuestro país se transforma a un ritmo acelerado producto del desarrollo científico y tecnológico, la globalización determina nuestro País, lo que nos exige que nuestra labor educativa tenga un fuerte foco en el desarrollo integral potenciando las competencias y las habilidades cognitivas necesarias y requeridas en el presente siglo que permitan a los jóvenes participar activa y eficientemente en la sociedad.

Nuestra organización educacional posee una trayectoria académica destacada, hemos obtenido buenos resultados en las diversas mediciones externas, mantenemos hace años un 95% de estudiantes que pueden postular a las universidades chilenas, por lo que creemos que somos una buena opción educativa para los hijos e hijas de las familias Ayseninas.

Por último queremos ser una “escuela eficaz” que promueva de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible .

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Nuestro Establecimiento Educacional, nace en primera instancia en Noviembre del año 1992, debido a que Las Siervas de San José, Sotenedoras hasta ese momento del ex Liceo San José U.R. deciden no continuar prestando servicios educacionales en esta modalidad , decisión que impacta a toda la comunidad a partir de ese momento y ante el inevitable cierre de esta unidad educativa, un grupo de profesores deciden continuar con la labor educativa, surge de este modo el actual Liceo San José UR.

Este Liceo hereda el carisma y conserva el espíritu confesional , y gracias al compromiso de un grupo de profesores entusiastas , y de apoderados que se resisten a terminar con una educación cristiana y con esta alternativa académica es que surge la Sociedad Educacional Liceo San José U.R. la que se formalizó en el año 1993 mediante la Resolución Exenta N° 40.

Desde el año 1997 cuenta con jornada escolar completa, enseñanza científico humanista.

En el periodo 1998 - 2000 se adquiere el actual terreno ubicado en la calle Avenida Caupolicán y se inicia la construcción de Liceo San José UR, que inicia sus funciones en esta nueva infraestructura el año 2000.

A partir del año 2000 asume como directora del establecimiento la Sra. Marcela Castro Hernández, Subdirector Jaime Carrillo Biere, Representante legal Don Patricio Vergara Ramírez.

En el año 2012 recibe la categoría DE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA lo que le permitirá trabajar con estándares altos en calidad educativa, pasando a ser parte de los 60 Liceos de Excelencia del país. SU MISION EDUCATIVA: Aspira a desarrollar y consolidar en sus alumnos y alumnas aprendizajes y saberes de alto nivel académico que les permitan acceder y enfrentar la educación superior con éxito, es decir, entregar una educación de excelencia, que a su vez sea integral y en base a los valores cristianos.

Nuestro establecimiento educacional es particular subvencionado, de conocida y destacada trayectoria que en su historia institucional cuenta con variados reconocimientos y logros.

El Liceo Bicentenario San José UR tiene una trayectoria que lo ha posicionado no sólo en la comunidad local y regional sino también en el ámbito nacional. Con un proyecto educativo que busca el desarrollo

integral de nuestros educandos plasmando esta misión en las múltiples actividades deportivas, artísticas, científicas, religiosas y de carácter cívico que unidas a los logros académicos nos han transformado en un liceo reconocido y respetado.

5. [MARCO FILOSÓFICO](#)

El marco filosófico se sustenta “en la óptica de una concepción humanista y cristiana del hombre y en los principios de una sociedad libre, entendidos como visiones que protegen los derechos naturales del ser humano y favorecen la libertad e iniciativa personal, respetando la vida y su medio ambiente”. En este sentido, el Ideario Educativo “visualiza su misión educativa como una tarea compartida con la familia en la que se preocupan de lograr que los estudiantes aprendan a ser personas competentes y ciudadanos responsables y en conjunto con el hogar, adquieran una clara formación ético - valórica”.

Mediante el proceso educativo buscamos entregar a los estudiantes, los elementos fundamentales que les permitan adquirir habilidades de pensamiento de orden superior, del beneficio del trabajo cooperativo para el bien común, del respeto de su dignidad y del entorno cultural

Pretendemos formar personas sensibles, respetuosas, creativas y autónomas capaces de convivir en comunidad sustentando valores y reconociendo a la familia como núcleo principal en su formación, esta Unidad Educativa privilegia un modelo participativo de gestión, teniendo como eje principal el trabajo

de la familia en la educación de sus hijos, utilizando una planificación estratégica, que considera las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de nuestro medio, con el propósito de orientar nuestras políticas institucionales y/o líneas de acción.

6.

VISION

El Liceo San José U.R. aspira a ser una Institución de reconocida excelencia educativa, con una sólida formación valórica y académica , que posibilite a sus estudiantes acceder a la educación superior .

Nos proyectamos al futuro como:

Una Institución con una amplia y excelente red de relaciones con la comunidad diferentes organizaciones nacionales e internacionales.

Un Liceo reconocido por ofrecer un servicio educativo de calidad, enmarcado en el respeto, la responsabilidad y la superación.

Un Liceo a la vanguardia de los cambios globales para la construcción de un mejor país.

7. MISION

Aspiramos en este Liceo a desarrollar y consolidar en nuestros alumnos y alumnas aprendizajes y saberes de alto nivel académico que les permitan acceder y enfrentar la educación superior con éxito, es decir, entregar una educación de excelencia, que a su vez sea integral, que responda a sus intereses (Humanista Y /o científico) y que su formación humana sea en la línea de los valores cristianos.

8. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

A tenor de sus postulados fundacionales, el Liceo San José U.R. se define como una organización educativa eminentemente humanista, científica y católica.

Humanista, ya que se centra en el desarrollo integral y armónico de la persona del educando, todo tiende a la persona del alumno como centro y horizonte.

Científico, porque valoriza y promueve el desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva del educando, junto con hacerle sentir la necesidad de que la ciencia y la tecnología sean puestas al servicio del ser humano y de su entorno.

Católica, El Liceo San José U.R. basa su quehacer educativo en los principios y valores de la doctrina católica, cuya fuente es el evangelio de Jesucristo, el Magisterio de la Iglesia, la espiritualidad y carisma de nuestro Patrono San José, fundamentado en las virtudes del trabajo.

9. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo San José U.R. está situado en la XI Región, en la comuna de Puerto Aysén. Conformado por familias de clase media y media baja, actualmente poseemos un 78% de índice de vulnerabilidad.

Este establecimiento educacional está constituido por alumnos que mayoritariamente provienen del Sector Municipal, pertenecientes a las escuelas básicas de la comuna, y un porcentaje importante provienen de los colegios del sector particular subvencionado.

A nuestra unidad educativa le ha sido otorgada por dos años consecutivos la categoría de desempeño alto por la agencia de la calidad.

Además, posee una reconocida trayectoria destacándose no solo por sus logros académicos, sino además por sus triunfos a nivel deportivo.

10. SELLOS EDUCATIVOS

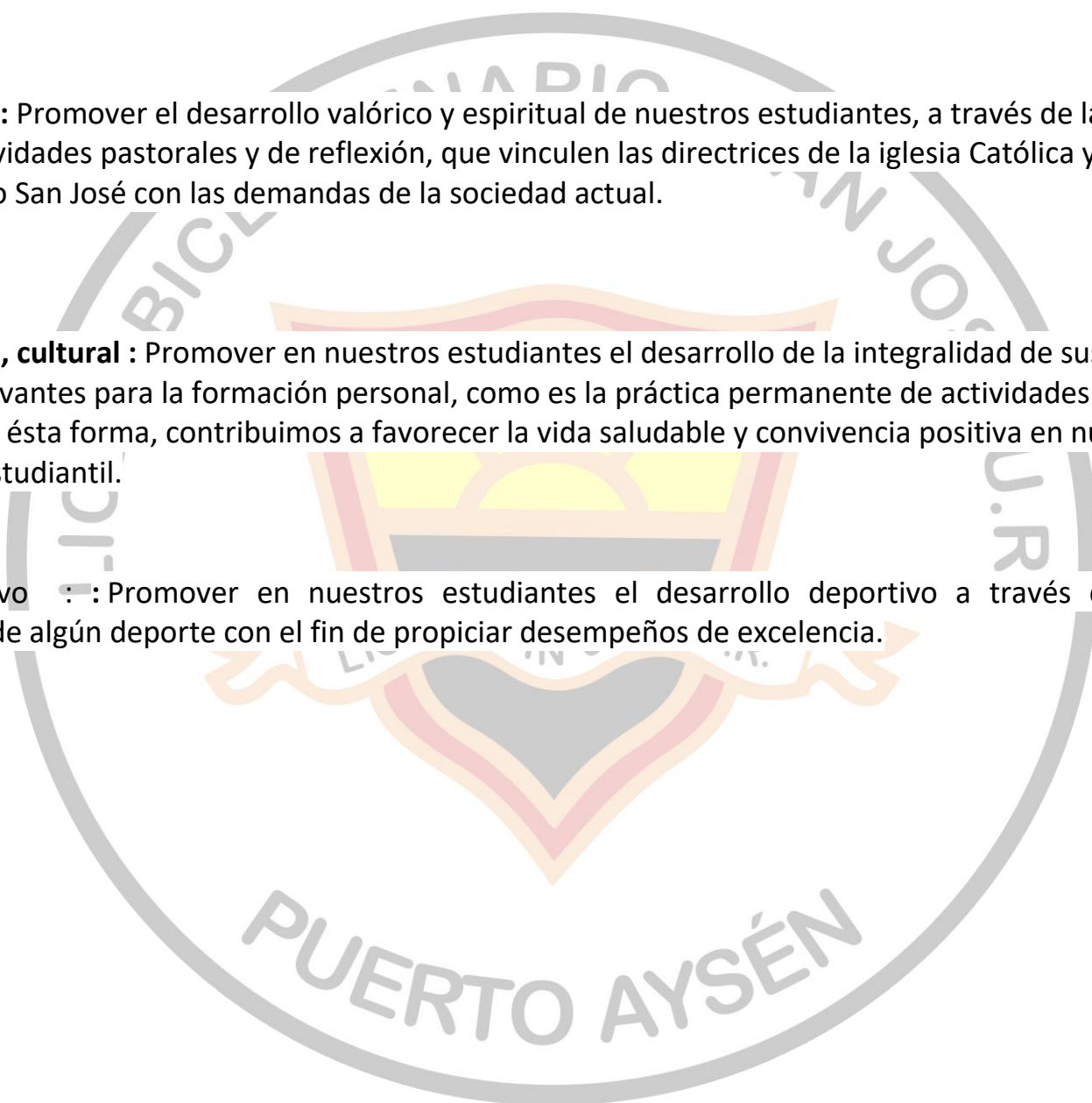
Sello de calidad y excelencia educativa: Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, las cuales respondan a los estándares de calidad, determinados por el Ministerio de Educación.

SELLO DE CULTURA DE LAS ALTAS EXPECTATIVAS:

Mantener y comunicar altas expectativas, mediante el estímulo y el desafío intelectual a los estudiantes, como un modo de producir incremento en el rendimiento, el aprendizaje y la autoestima de los alumnos (as).

Sello de la Formación Integral :

Entendemos a la formación integral como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.



Sello Católico: Promover el desarrollo valórico y espiritual de nuestros estudiantes, a través de la participación activa en actividades pastorales y de reflexión, que vinculen las directrices de la iglesia Católica y de nuestro Santo patrono San José con las demandas de la sociedad actual.

Sello artístico, cultural : Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades artísticas y culturales. De ésta forma, contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.

Sello deportivo : Promover en nuestros estudiantes el desarrollo deportivo a través de la practica permanente de algún deporte con el fin de propiciar desempeños de excelencia.

11. DECLARACION DE PRINCIPIOS

Promovemos una educación de excelencia y calidad apoyada en el trabajo docente y asistentes de la educación, conducente a propiciar una cultura de altas expectativas desarrollando en nuestros alumnos aprendizajes de calidad y habilidades cognitivas que se traducen en prácticas de excelencia sustentadas en los valores que promueve nuestro liceo.

Fomentamos la autonomía como un descubrimiento de la propia identidad, tener metas y desafíos personales y sociales, ejercer derechos y tomar responsabilidades, comprender su entorno y respetarlo.

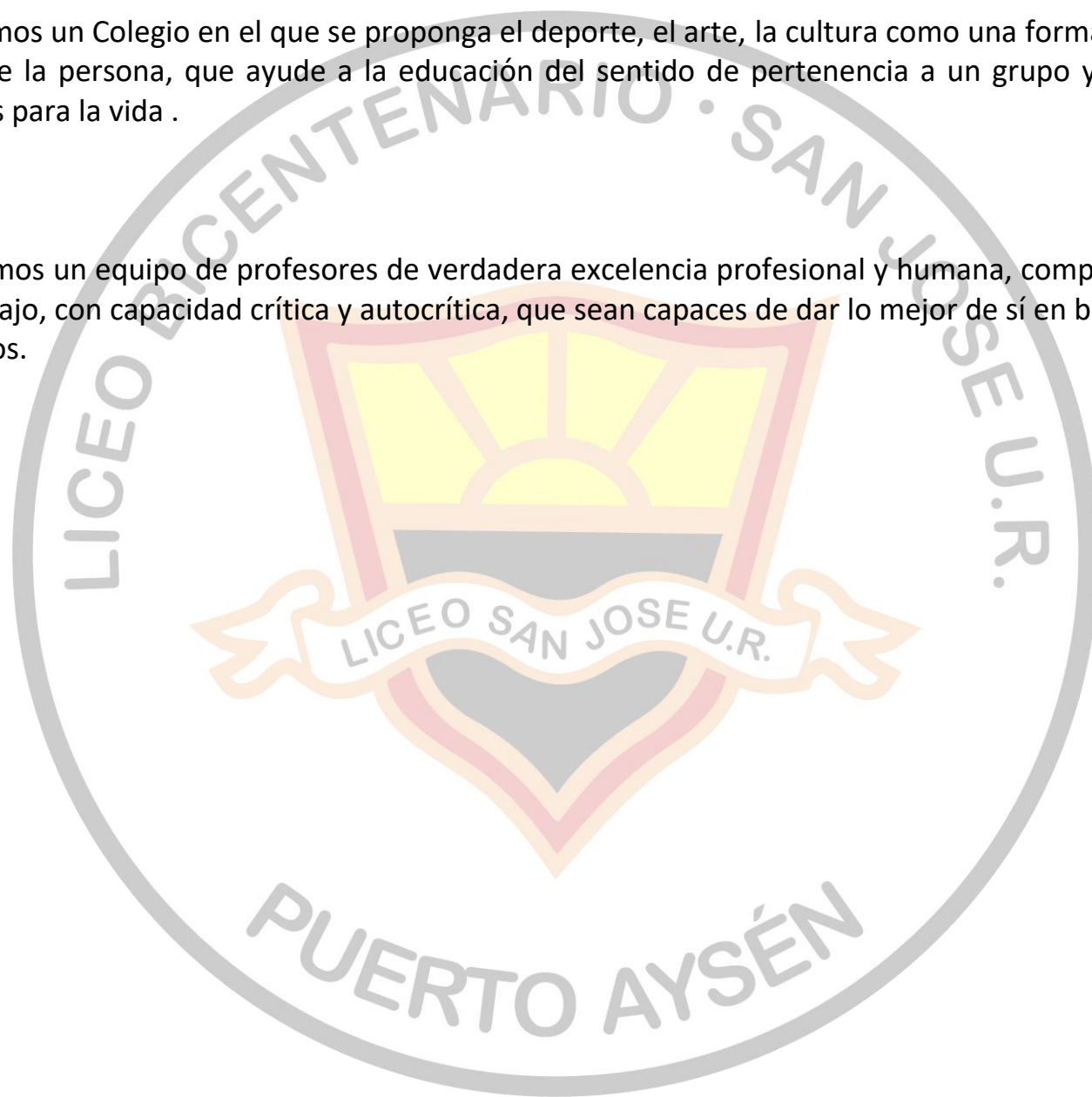
Creemos que una de las competencias claves para lograr el éxito es el pensamiento reflexivo, que le permitirá a nuestros educandos tratar con una diversidad de sociedades pluralistas, relacionarse satisfactoriamente con otros, cooperar, trabajar en equipo y resolver conflictos.

Consideramos fundamental la formación de los alumnos y alumnas con una clara visión de futuro, que implique el desarrollo de valores como el respeto, responsabilidad, la solidaridad y actitudes de compromiso consigo mismo y su entorno.

Propendemos a la autodisciplina para favorecer la responsabilidad del alumno para sentirse protagonista de su educación.

Deseamos un Colegio en el que se proponga el deporte, el arte, la cultura como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo y formación de hábitos para la vida .

Queremos un equipo de profesores de verdadera excelencia profesional y humana, comprometidos con su trabajo, con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus alumnos.



12. PERFILES

a. **PERFIL DEL PROFESOR**

Experto en su disciplina, lo que significa que posee un dominio temático , siendo capaz de transferirlo a sus estudiantes.

Interesado por conocer y comprender cómo aprende el estudiante de estos tiempos, valorando aspectos del aprendizaje situado y la cooperación en la sala de clase.

Comprometido con la Institución; conoce, comprende y comparte la misión y visión del Liceo San José U.R.

Interesado por estar constantemente capacitándose, se perfecciona y establece una relación de colaboración con otros profesores.

Capaz de trabajar en equipo, integrarse activamente y realizar aportes a su departamento.

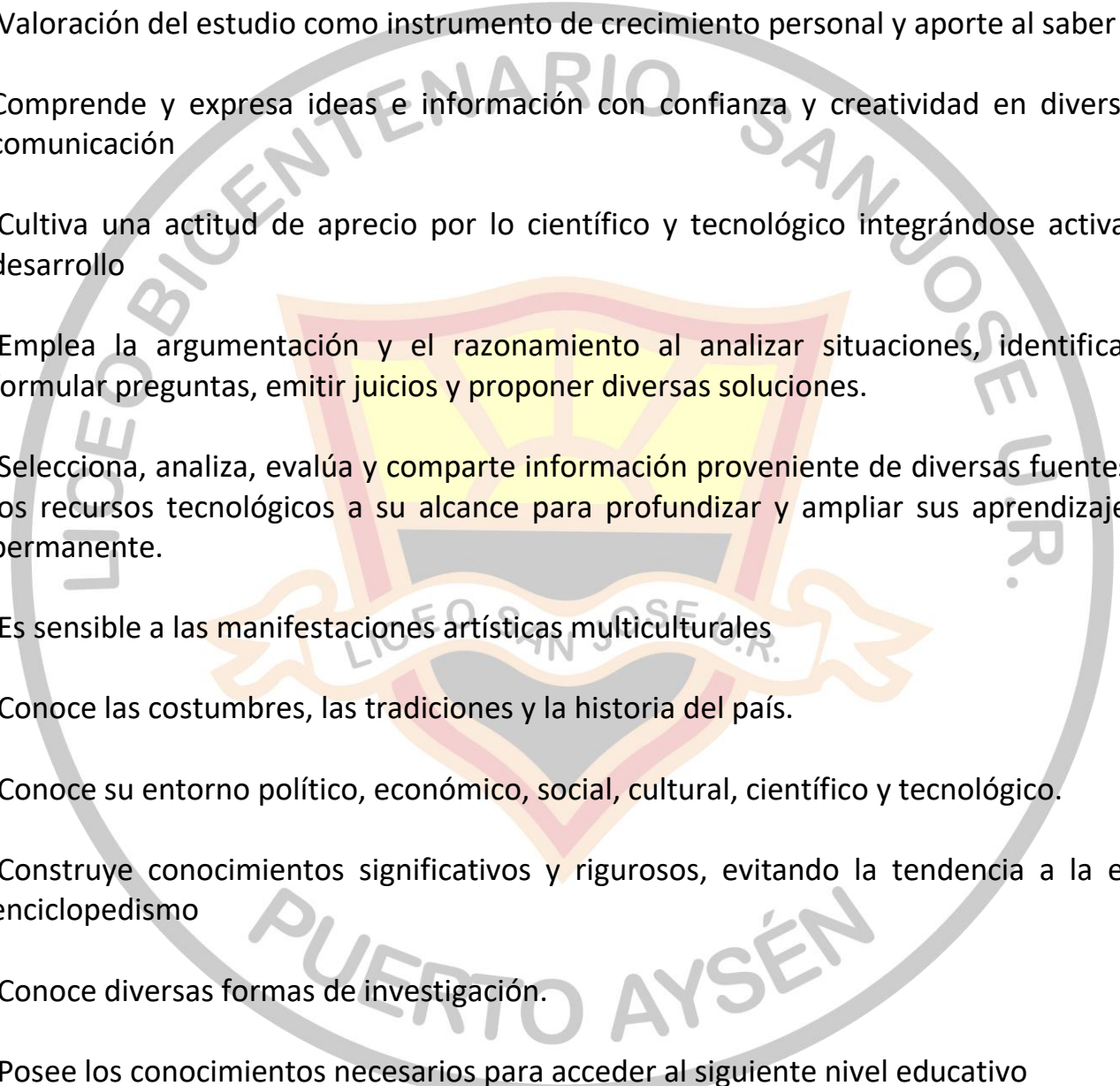
En el aula, implementa y trabaja con metodologías de enseñanzas activas participativas y atingentes a los cambios de la información, que estimulan la participación del estudiante en la construcción de sus conocimientos.

Planifica y organiza los contenidos que activan cogniciones conscientes y profundas en los estudiantes. Reconoce que el proceso evaluativo es un aporte al aprendizaje, por tanto, se preocupa por la coherencia y transparencia de los instrumentos e instancias de evaluación cristiano, adhiere a los valores del humanismo de inspiración cristiana.

Es un formador de personas, comprometido con el logro de valores, actitudes y aprendizajes significativos en nuestros alumnos.

b. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

1. Orientados a la excelencia, conscientes de todas sus potencialidades y talentos, capaces de trabajar en la concreción de su Proyecto de Vida.
2. Honestos, solidarios y respetuosos de los demás y del entorno.
3. Reflexivos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
4. Jóvenes capaces de vivenciar los valores que promueve la fe cristiana.
5. Con la capacidad de desarrollar sus intereses y conocimientos científicos y/o humanistas según corresponda a su propia elección.
6. La aceptación de sus responsabilidades personales en las decisiones tomadas y actos realizados, así como por la mantención y adhesión a los compromisos asumidos.

- 
7. Valoración del estudio como instrumento de crecimiento personal y aporte al saber colectivo.
8. Comprende y expresa ideas e información con confianza y creatividad en diversas formas de comunicación
9. Cultiva una actitud de aprecio por lo científico y tecnológico integrándose activamente en su desarrollo
10. Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
11. Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
12. Es sensible a las manifestaciones artísticas multiculturales
13. Conoce las costumbres, las tradiciones y la historia del país.
14. Conoce su entorno político, económico, social, cultural, científico y tecnológico.
15. Construye conocimientos significativos y rigurosos, evitando la tendencia a la erudición o el enciclopedismo
16. Conoce diversas formas de investigación.
17. Posee los conocimientos necesarios para acceder al siguiente nivel educativo

C. PERFIL DE LOS APODERADOS

Nuestra unidad educativa para el mejor cumplimiento de su labor, necesita padres y apoderados comprometidos con su proyecto educativo, que tomen conciencia de su rol formador en el desarrollo personal de sus hijos.

Personas respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas.

Padres y apoderados que participen activamente en reuniones de apoderados y actividades programadas por la escuela. Fortalecer en sus hijos(as) los hábitos de higiene, presentación personal, estudio, responsabilidad y puntualidad.

Queremos un apoderado, cooperador que sea parte integrante activo de nuestra comunidad escolar .

Que respete y apoye las decisiones tomadas en beneficio de los estudiantes.

Que respete los conductos regulares y las normas internas.

COMPETENCIAS DEL DIRECTOR

El Director es el responsable total del funcionamiento de la Unidad Educativa. Deberá tener condiciones de liderazgo democrático, facilitador e innovador en el campo educacional.

Deberá coordinar los procesos de gestión del Proyecto Curricular, específicamente la coordinación pedagógica.

Deberá informar oportunamente a todo el personal, mediante los cauces estructurados de información, respecto a normas legales y reglamentarias externas e internas.

Incentivará que en las reuniones Técnico Pedagógicas, además de las informaciones generales, se dé espacio a la participación y perfeccionamiento docente en torno al PEI institucional, ponencias de estudios y/o perfeccionamientos externos realizados, teorías educativas, intercambio de experiencias pedagógicas, creación de materiales de apoyo, elaboración y análisis de estrategias de aprendizaje, simulación de clases, etc.

Generar procesos de supervisión y observación de la acción docente, registrando dichas observaciones en la hoja de vida del personal.

Resolver situaciones relativas a permisos, ausencias y atrasos del personal.

Asesorar al Centro General de Padres y Apoderados, participando en las reuniones y asambleas que este organismo convoque.

Integrar y asesorar el Consejo escolar.

COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL

Organizar, supervisar e informar a instancias superiores respecto a los horarios de todo el personal llevando los registros pertinentes e informando a las unidades que lo soliciten.

Dirigir, organizar, supervisar y evaluar el trabajo del personal auxiliar asignando las funciones específicas para unos y otros al inicio de cada periodo escolar.

Supervisar y elaborar los boletines mensuales de asistencia.

Organizar y proceder al envío a las instancias que corresponda, de toda la documentación de término de año escolar (certificados, actas, informes u otros).

Organizar y supervisar un plan de Seguridad Escolar de acuerdo a los lineamientos de los organismos pertinentes.

Atender a las necesidades disciplinarias en apoyo a la labor docente y la convivencia escolar.
Seguimiento de la hoja de vida de los niños y niñas, en apoyo a la gestión docente en el aula.

Mantener y actualizar el inventario de todos bienes materiales que posee el Liceo.

Atender todos los requerimientos que favorezcan el desarrollo de las actividades de la Unidad Educativa (horarios ,turnos ,asistencia del personal, puntualidad ,aseo y manutención del establecimiento)

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Asesorar, planificar, supervisar y evaluar la implementación del proyecto curricular que implementa la unidad educativa.

Instruir y asesorar en los procesos de planificación anual y de unidades de aprendizaje.

Supervisar el trabajo docente, a través de la revisión de las planificaciones anuales y de unidades de aprendizaje y a través de la observación de clases.

Elaborar procedimientos de evaluación institucional respecto al grado de desarrollo de las destrezas de las diversas disciplinas, y a su vez crear un banco de datos de la Unidad Educativa.

Recepcionar todo procedimiento evaluativo, revisarlo y autorizar su impresión siempre que cumpla las instrucciones señaladas en el reglamento de evaluación institucional.

Promover Jornadas de Reflexión Pedagógica y de crecimiento personal, sobre la base de perfeccionamientos externos e internos de los propios profesores.

Organizar un trabajo docente, de elaboración de material didáctico y de estrategias de aprendizaje innovadoras y motivadoras para los alumnos y los docentes.

COMPETENCIAS DEL PROFESOR.

Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso curricular tendiente al desarrollo de las capacidades y valores institucionales.

Diseñar estrategias que posibiliten el aprendizaje significativo de sus alumnos.

Elaborar, las planificaciones anuales y unidades de aprendizaje de su disciplina, material didáctico y estrategias de aprendizaje pertinentes y variadas.

Aplicar procedimientos de evaluación formativos y sumativos que le permiten detectar el grado de avance de sus alumnos en las destrezas y actitudes desarrolladas.

Orientar el desempeño de sus estudiantes de acuerdo a las normas establecidas en los reglamentos institucionales, registrando en forma oportuna e informada las situaciones observadas.

Desarrollar un trabajo administrativo eficiente en lo relativo a control de asistencias, registros formativos de evaluación de capacidades y valores, registros de materias, traspaso de notas, informe de notas a los alumnos y todo trabajo administrativo que estipulen las reglas del Establecimiento.

Mantener una comunicación constante con la familia, con el fin de abordar diversas situaciones en relación a los alumnos.

COMPETENCIAS DE LA ENCARGADA DE BIBLIOTECA

Llevar un detallado registro de la existencia de textos de la biblioteca.

Mantener un sistema informático de préstamo y devolución de textos

Coordinar con el profesor jefe las devoluciones de textos fuera del plazo.

Elaborar un balance anual de la existencia de textos en Biblioteca con informe escrito sobre las necesidades para el año lectivo siguiente.

Incentivar una Coordinación permanente con los docentes por el adecuado y permanente uso de los textos en existencia.

Desarrollar toda acción tendiente a mejorar el espacio físico y la renovación de textos en la Biblioteca.

COMPETENCIAS DEL SOPORTE INFORMÁTICO

Administrar todo el equipamiento tecnológico y computacional

Mantener un Inventario del equipamiento computacional.

Mantener en buen estado todos los implementos para que estén operativos al momento de ser utilizados por docentes, alumnos o comunidad educativa.

Apoyar a los docentes en el uso apropiado del laboratorio y recursos tecnológicos existentes.

Publicar y difundir normativas de uso de equipamiento, convivencia y cuidados de los recursos informáticos.

Llevar un registro de las visitas al laboratorio por cada curso, articulado previamente con la profesora solicitante.

Participar en propuestas de mejoramiento de Uso de tecnologías.

Promover un ambiente de trabajo con foco en los aprendizajes.

Informar oportunamente a Inspectoría General: Pérdidas, deterioro, robos, mal uso

COMPETENCIAS DEL PERSONAL AUXILIAR

Cuidar el establecimiento en todas sus dependencias especialmente fuera de los horarios de jornada de clases

Cuidar todos los recursos materiales existentes (mobiliario, recursos tecnológicos, deportivos etc.)

Deberá informar oportunamente ante situaciones de pérdidas, robos o deterioros de elementos de la escuela.

Cumplir con las funciones asignadas por el Inspector General, en la mantención y limpieza de los sectores designados, informando de cualquier irregularidad y necesidad oportunamente.

Participar en los eventos organizacionales de acuerdo a las instrucciones de la dirección del establecimiento.

Mantener una buena disposición frente a situaciones emergentes propias del quehacer diario.

Mantener un trato deferente y respetuoso con todos actores de la unidad educativa.

14.SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS
GESTION	O1.	1.1

<p>PEDAGOGICA</p>	<p>Implementar planes de formación académica en los ámbitos humanista y científico en el Curriculum de 1º y 2º medio del Liceo, con el fin de que los alumnos adquirieran aprendizajes significativos que estén en concordancia a sus intereses , aptitudes y aspiraciones personales .</p> <p>2.0 Implementar estrategias de enseñanza inclusivas, en los diversos sectores y niveles de nuestro establecimiento educacional introduciendo nuevas metodologías ,nuevos procesos de evaluación que permitan adquirir aprendizajes significativos.</p> <p>3.0 Implementar dos horas de co-docencia en 7º,8º, 1º, 2º y 4º medios en los sectores de</p>	<p>En la ejecución de los planes el 100% de los estudiantes , decide por la opción que representa sus intereses.</p> <p>1.2 Durante el proceso de enseñanza, el 90% de los y las estudiantes adquieren aprendizajes de calidad en áreas y ejes específicos de contenidos del Curriculum.</p> <p>2.0 Al término de cuatro años , el 100% de los profesores habrán implementado nuevas metodologías y sistemas de evaluación .</p> <p>3.0 Al término de cuatro años ,el 100% de los cursos realizaran al menos dos horas de clases con apoyo Docente en las asignaturas</p>
--------------------------	---	---

	<p>matemáticas y lenguaje y comunicación, para entregar más oportunidades de aprendizajes.</p> <p>4.0 Identificar a los grupos de estudiantes con menos logros académicos en áreas o ejes específicos de contenidos, con el fin de mejorar los rendimientos y focalizar el trabajo pedagógico.</p> <p>4.1 Implementar procesos de nivelación de contenidos para los y las estudiantes que se incorporan a nuestro sistema educacional con el fin de equiparar los aprendizajes</p>	<p>de Lenguaje y comunicación y Matemáticas.</p> <p>4.0 Durante el proceso de reforzamiento de los aprendizajes , el 90% de los y las estudiantes lograran desempeños adecuados con relación a los ejes de contenidos o de las competencias propias del sector de aprendizaje reforzado.</p> <p>4.1 En la implementación de la nivelación el 90% de los estudiantes matriculados por primera vez participaran de clases de recuperación de saberes .</p>

<p>GESTION LIDERAZGO</p>	<p>5.0 Incentivar una cultura de altas expectativas en las capacidades de los docentes y de los estudiantes para alcanzar las metas propuestas por nuestra unidad educativa.</p> <p>6.0</p>	<p>5.0 Al termino de cuatro años el 100% de los profesores habrán propuesto mejoras a nivel curricular en base a proyectos , acciones, y/o adecuaciones pedagógicas que permitan a los estudiantes mejorar sus desempeños académicos.</p> <p>5.1 A través del incentivo de una cultura de altas expectativas ,el 85% de los alumnos (as) mantendrá una adecuada autoestima académica y motivación escolar.</p> <p>5.2 A través del incentivo de una cultura de las altas expectativas el 100% de las</p>
-------------------------------------	---	---

	<p>Promover el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos en los y las docentes con el propósito de mejorar el desempeño docente.</p>	<p>diversas selecciones , equipos y estudiantes participaran de torneos, competencias ,festivales, etc. Logrando desempeños de un alto nivel.</p> <p>6.0 A través de la promoción del aprendizaje colaborativo se realizaran al menos dos reuniones de estudio o reflexión pedagógica por año .</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>7.0 Desarrollar las competencias sociales, como la empatía, la capacidad de dialogo y el reconocimiento del otro y la capacidad de resolver conflictos pacíficamente ,en los y las estudiantes para mejorar la convivencia escolar.</p> <p>8.0 Favorecer el desarrollo artístico-</p>	<p>7.0 A través del desarrollo de las competencias sociales el 85% de los y las estudiantes tendrán una percepción adecuada del clima de convivencia escolar.</p> <p>8.0 Durante la ejecución de las acciones artísticas, culturales</p>

	<p>cultural y deportivo de los y las estudiantes como una forma de ayudar a la formación integral y como también para detectar y generar talentos en los distintos ámbitos.</p>	<p>y deportivas, ya sean en los talleres, campeonatos, seminarios , clínicas, encuentros , festivales, etc. El 100% de los alumnos (as) tendrán la posibilidad de participar de acuerdo a sus habilidades e intereses.</p>
<p>GESTION DE RECURSOS</p>	<p>9.0 Implementar procesos de evaluación y retroalimentación del desempeño de los docentes con el fin de orientar y mejorar la practica docente.</p>	<p>9.0 A través del proceso de evaluación docente , se evaluara al 100% de los docentes al menos dos veces en el año con el fin de mejorar y retroalimentar la practica docente.</p>
	<p>10.0</p>	

	<p>Facilitar el desarrollo profesional de las y los profesores a través de capacitaciones y apoyo a la docencia con el fin de mejorar la practica del aula.</p>	<p>10.0 A través de la implementación de acciones para el desarrollo profesional el 100% de los docentes al menos una vez al año participaran de capacitaciones y recibirán apoyo de modo tal que puedan mejorar su práctica.</p>
AREA DE RESULTADOS	<p>11.0 Implementar estrategias y acciones educativas en los sectores ligados a la PSU con el fin de mejorar los resultados.</p> <p>12.0 Implementar proceso de medición de los resultados de aprendizajes de las distintas asignaturas con el fin de nivelar y restituir los contenidos.</p>	<p>11.0 A través de la implementación de estrategias educativas en los sectores ligados a la PSU ,al cabo de cuatro años se aumentara en al menos 25 puntos en los resultados obtenidos.</p> <p>12.0 A través de la medición de los resultados de</p>

	<p>13.0</p> <p>Implementar estrategias y acciones educativas en el subsector de Matemáticas y en el área de las ciencias con el fin de aumentar los porcentajes de aprobación de estas asignaturas.</p>	<p>aprendizajes el 90% de los alumnos (as) lograran mejorar sus desempeños .</p> <p>13.0</p> <p>Al termino de cada año escolar el 90% de los alumnos(as) habrán aprobado las asignaturas de Matemáticas y las que corresponden al área de ciencias.</p>
--	---	---

